



***Auditoria Externa relacionada con el  
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el  
Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional  
de Buenaventura S.A.***

## *Contenido*

---

- I. Objetivo General*
- II. Objetivos Específicos*
- III. Alcance del Trabajo*
- IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa*
- V. Opinión Auditor Externo*



## ***I. Objetivo General***

---

## *Objetivo General*

---

- *Realizar la Auditoria Externa para verificar el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2012.*
- *Expresar una opinión general, basada en nuestra auditoria, sobre si los Código de Buen Gobierno y del Código de Ética se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período auditado.*



## ***II. Objetivos Específicos***

---

## *Objetivos Específicos*

---

*Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (en adelante SPRBUN) para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2012.*

*Para cumplir con el anterior objetivo, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:*

- 1. Revisar y entender el Modelo de Negocios de SPRBUN en cuanto a sus Fuerzas Externas, Alianzas, Procesos de Negocio (incluyendo TIC's, Clientes, Proveedores y Accionistas)*
- 2. Entender y evaluar la relación de los "insiders" (Gerentes y Ejecutivos) y la SPRBUN.*
- 3. Entender y evaluar la relación de los "Outsiders" (Terceros con intereses, accionistas importantes o acreedores) y la SPRBUN.*
- 4. Desarrollar modelos que permitan la administración y control de los riesgos en el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética .*
- 5. Generar un informe de mejoras para el manejo de los riesgos en cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética.*



### ***III. Alcance del Trabajo***

---

## *Alcance del Trabajo*

---

*De acuerdo con nuestro plan de trabajo, para verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, para la evaluación del periodo de enero 1 a junio 30 de 2012, fue el siguiente:*

- ✓ Conocimiento general del cliente.*
- ✓ Reuniones con directivos de las diferentes áreas del proceso (Gerencia de gestión del talento humano, Jefatura de compras, Gerencia de ingeniería y mantenimiento, Jefatura PASO, Gerente Fundación SPRBUN Fabio Grisales Bejarano, Jefatura de Calidad, Dirección Auditoría Interna).*
- ✓ Identificar riesgos en el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética*
- ✓ Calificación de riesgos y controles.*
- ✓ Evaluar controles relevantes*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de carpetas empleados*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de Contratos .*



## *Alcance del Trabajo*

---

- ✓ *Pruebas de Auditoría Selectivo de Proveedores, documentación de inscripción como proveedores*
- ✓ *Pruebas de Auditoría Selectivo de órdenes de compra y ordenes de servicio de mayo y junio de 2012.*
- ✓ *Revisión de Libro de Actas de Junta Directiva, Acta de Asamblea y Libro Registro de Accionistas.*
- ✓ *Revisión asistencia de miembros a Juntas Directivas del periodo enero a junio de 2012*
- ✓ *Respuestas a requerimientos enviados por la SPRBUN sobre Conflictos de Interés.*
- ✓ *Elaboración Base de Datos de Miembros de Junta Directiva*
- ✓ *Actas de Avance No. 1 y No.2*
- ✓ *Informe de oportunidades de mejoramiento*
- ✓ *Informe cumplimiento a la Asamblea*



## ***IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa***

---

## Actividades realizadas por la Auditoria Externa

### 1. Asamblea General de Accionistas

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cumplimiento			Observaciones
<i>Convocatoria a la reunión de Asamblea</i>				
<i>Reglamento Interno de Asamblea</i>				<i>Pendiente presentación a la Asamblea para aprobación</i>
<i>Acta Asamblea del mes de marzo de 2012</i>				
<i>Inclusión en el Acta de Asamblea, de los Informes de la Administración y de la Revisoría Fiscal</i>				

## *Actividades realizadas por la Auditoria Externa*

### **2. Junta Directiva**




● Cumple   
 ● Pendiente   
 ● No Cumple

Evaluación	Cumplimiento	Observaciones
<i>Cumplimiento de la frecuencia y periodicidad de las reuniones</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	
<i>Asistencia de los Miembros a las reuniones de la J. D.</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	
<i>Respaldo de las reuniones de J. D. por sus correspondientes actas</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	
<i>Aprobación de contratos de cuantía mayor a 500 SMLMV por parte de la J. D.</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	
<i>Elección de un presidente y un vicepresidente por parte de la J. D.</i>	<span style="color: red; font-size: 20px;">●</span>	<i>Según acta No. 288 de Abril 26 de 2012 se adoptó por unanimidad el procedimiento de elegir presidente Ad-hoc para que cada miembro de Junta Directiva presida una sesión de esta</i>

## Actividades realizadas por la Auditoria Externa

### 2. Junta Directiva

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cumplimiento			Observaciones
<i>Conformación de las Comisiones permanentes, como son: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Asuntos laborales y la Comisión Ejecutiva</i>				<i>Al cierre de Junio 30, estas Comisiones permanentes aún no han sido conformadas.</i>
<i>Diligenciamiento del Formato de Conflictos de interés</i>				
<i>Realización de la reunión anual de la Junta Directiva sin la presencia de la Administración</i>				<i>Al cierre de Junio 30, esta reunión no ha sido realizada</i>

## Actividades realizadas por la Auditoria Externa

### 3. Accionistas

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cumplimiento			Observaciones
<i>Existencia del Procedimiento para la Atención de Accionistas, y publicación en la página Web de la Sociedad</i>	●			
<i>Existencia Física del Libro de registro de Accionista</i>	●			

## *Actividades realizadas por la Auditoria Externa*

### **4. Responsabilidad Social**

● Cumple    
 ● Pendiente    
 ● No Cumple

Evaluación	Cumplimiento	Observaciones
<i>Tiene la SPRBUN establecido un Plan de Manejo Ambiental Integrado</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	<i>Abarca un programa de Dragado, Programa de manejo de carbón, programa de obras civiles y se realizan inspecciones permanentes</i>
<i>Tiene la SPRBUN una Política Anticorrupción</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	<i>Se tiene implementado Código de Ética, Manual de Políticas para Compras y Contratación, procedimiento Gerencial para compras y contratación, y la política de riesgo psico-social.</i>
<i>Se da cumplimiento a la Política de Inversión Social</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	<i>Para este fin se cuenta con la Fundación SPRBUN Fabio Grisales,.</i>

## *Actividades realizadas por la Auditoria Externa*

### 5. Conflictos de Interés

● Cumple
 ● Pendiente
 ● No Cumple

Evaluación	Cumplimiento	Observaciones
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés para proveedores y contratistas</i>	<span style="color: yellow; font-size: 20px;">●</span>	<i>Se realizaron pruebas de auditoría, que nos han permitido identificar algunas oportunidades de mejora.</i>
<i>Se diligencia el reporte de Conflictos de Interés reportados por todos los empleados de la Sociedad</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	<i>En forma mensual se recibe por parte de la Dirección de Auditoría Interna la base de datos de los empleados fijos y en misión</i>
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés por parte de los Miembros de Junta Directiva</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>	<i>Se elaboró una base de datos, con la indicación de las empresas informadas por los Miembros de Junta Directiva, la cual es soporte para la definición de conceptos sobre conflictos de interés</i>



## Actividades realizadas por la Auditoria Externa

### 6. *Transparencia Fluidéz e Integridad de la Información a los Accionistas*

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cumplimiento	Observaciones
<i>Se tiene habilitada en la página web el enlace “Información para Accionistas” con la siguiente información</i>		
<i>Documentos legales:</i>		<i>Estatutos SPRBUN, Contrato de Concesión y Otro Si, Código Buen Gobierno y Código Ética</i>
<i>Procedimientos y Reglamentos</i>		<i>Procedimiento atención Accionistas; Formato de Actualización y/o Creación de Proveedores</i>
<i>Administración:</i>		<i>Miembros de J.D. 2012-2014 y Estructura Organizacional .</i>
<i>Información Financiera:.</i>		<i>Estados Financieros semestrales de los años 2008 a 2011</i>
<i>Información a los Accionistas:</i>		<i>Derechos y Obligaciones de los Accionistas, Registro Declaración jurada sobre ingresos operación con acciones, Citación Asamblea General de Accionistas, Declaración Inhabilidades conflictos candidatos a J. D., Estados Financieros, Informes de Gestión, Actas de Asamblea.</i>

## *Actividades realizadas por la Auditoria Externa*

### 6. *Transparencia Fluidez e Integridad de la Información a los Accionistas*

● Cumple
 ● Pendiente
 ● No Cumple

Evaluación	Cumplimiento			Observaciones
<i>Información financiera de empresas bajo situación de control:</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>			<i>Estados Financieros de TECSA S.A., Zona de Expansión Logística Ltda., SPGC S.A., SPC S.A.</i>
<i>Auditoría Externa: Equipo de Trabajo.</i>	<span style="color: green; font-size: 20px;">●</span>			<i>Informes a Asamblea , Contrato Auditor Externo BKF International,</i>

## *Actividades realizadas por la Auditoria Externa*

### 7. Estructura de Control Interno

● Cumple
 ● Pendiente
 ● No Cumple

Evaluación	Cumplimiento			Observaciones
➤ Dirección de Auditoria Interna	●			La SPRBUN en su estructura organizacional presenta la Dirección de Auditoria Interna que se ajusta a las necesidades de la organización y cumple a cabalidad su función. La Auditoria Interna es el puente de comunicación con la Auditoria Externa de cumplimiento de Código de Buen Gobierno y Código de Ética
➤ Sistema de Control Interno	●			El Reglamento Interno de la J. D., aprobado mediante Acta No.264 de 21/10/2010, creó la Comisión Permanente de Auditoría con la función principal de verificar el cumplimiento de la auditoria, asegurándose que las auditorias interna y externa se realicen con la mayor objetividad posible.
➤ Conformación Comisión Permanente de Auditoría.			●	Al cierre de Junio 30, esta Comisión aún no ha sido conformada.



## ***V. Opinión Auditor Externo***

---

## *Opinión Auditoria Externa*

---

**Señores**

**Asamblea de Accionistas**

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura**

*Hemos auditado el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética por el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2012.*

*La administración de la sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los códigos mencionados. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si dichos códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el periodo.*

*Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Los procedimientos de auditoria que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como auditores externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo*

## *Opinión Auditoria Externa*

---

*A junio 30 de 2012, se presentan las siguientes situaciones:*

- 1. El artículo 18 y 28 del Código de Buen Gobierno indica sobre la elección de un presidente y un vicepresidente de la Junta Directiva elegido de su seno al momento de su instalación, mediante el sistema de mayoría simple; al cierre de Junio 30, En la nueva Junta Directiva no se ha realizado dicha elección; y a efectos de cumplir con lo estipulado en el Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva según acta No. 288 de Abril 26 de 2012 adoptó por unanimidad el procedimiento de elegir presidente Ad-hoc para que cada miembro de Junta Directiva presida una sesión de esta.*
- 2. El artículo 21 numeral 29 del Código de Buen Gobierno establece que se deben conformar las Comisiones permanentes exigidas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, como son: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Asuntos Laborales y la Comisión Ejecutiva; al cierre de Junio 30, estas Comisiones permanentes aún no han sido conformadas.*

## *Opinión Auditoria Externa*

---

3. *Se ha identificado una oportunidad de mejora fruto de nuestra evaluación de auditoría, la cual está relacionada con el cumplimiento del artículo 6 inciso 3 y artículo 66, del Código de Ética y del Código de Buen Gobierno respectivamente, relacionados con las evaluaciones de conflicto de interés con proveedores y terceros, a lo cual recomendamos, que la SPRBUN, con el objeto de garantizar el cumplimiento de estos artículos, realice ajustes a los procedimientos de su gestión de compras, con el fin de dar una total garantía de cumplimiento sobre los artículos mencionados, contenidos dentro del código de ética y del código de buen gobierno.*

*En nuestra opinión, excepto por las situaciones mencionadas en los numerales 1 a 2 precedentes, los Códigos de Buen Gobierno y De Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se han cumplido en sus aspectos más significativos.*

*Buenaventura, Agosto de 2012*

***Atentamente***

***BKF International S.A.***

***Audidores Externos de Gobierno Corporativo y Código de Ética***